Provincia de La Pampa

Instituto de Seguridad Social

"El Río Atuel también es Pampeano"

Expediente Nº 119928-6-0-3.-

SANTA ROSA, 27 JUN 2023

VISTO:

Que por Resolución nº 781/23 se aprobó el llamado a Licitación Pública nº 01/2023, para contratar el Servicio de Realización Integral de programas de televisión con la emisión de los sorteos de los juegos Telebingo Pampeano, Rebingo y Minitelebingo; y

CONSIDERANDO:

Que llevada a cabo la apertura de la misma se presentó la empresa NORTH PRO HD de Mario Osvaldo Sosa;

Que analizando el Informe de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Técnica obrante a fojas 577 a 579 y al informe de la Comisión Evaluadora de la Oferta Económica que obra a fojas 581, la misma resulta conveniente;

Que el Anexo II del Régimen de Contrataciones aprobado por Resolución nº 711/15 y modificatorias, en su artículo 43 prevé la adjudicación a una única oferta obtenida;

Que sometidas las actuaciones a consideración de Auditoría Interna y Asesoría Letrada del Organismo, las mismas expresan no tener observaciones que formular;

POR ELLO:

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adjudícase la Licitación Pública nº 01/2023 de la DAFAS mediante la cual se contrata el Servicio de Realización Integral de programas de televisión con la emisión de los sorteos de los juegos Telebingo Pampeano, Rebingo y Minitelebingo, conforme a lo establecido en el Pliego de llamado a Licitación aprobado por ciento (3,5700%) de la recaudación mensual total de los Juegos Telebingo Pampeano, Rebingo y Minitelebingo.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida 410-1-1-12-134 - Gastos administrativos Telebingo - de la Dirección de Ayuda Financiera para la Acción Social, de los Presupuestos 2023, 2024,

///

///
2025 y 2026.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, publíquese y pase a la D.A.F.A.S. a sus efectos.

RESOLUCION Nº 1119 /23.-

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL ★ PROVINCIA DE LA PAMPA ★

Dr. FERNANDO F. SANCHEZ
VICEPRESIDENTE
A/C PRESIDENCIA

Lic. MELINA A. DELU
VOCAL

JOSE ANIBAL RODRIGUEZ
VOCAL

Prof. CARINA A. PEREDO
VOCAL

Cr. CLAUDIO ALEJANDRO BURGOS
VOCAL

Com. Gral. (R) Adrián F. CORTES
VOCAL

DIEGO HERNAN MALVICINO
VOCAL

MIRTA LIDIA GEMIGNANI
VOCAL

Prof. Diana G. Lara
VOCAL

PROVINCIA DE LA PAMPA
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
ES COPIA FIEL
Consta - Santa Rosa:
28 JUN. 2023
RAUL EDUARDO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL